



Rama Judicial
República de Colombia

Distrito Judicial de Santa Marta
Juzgado Quinto Civil Municipal en Oralidad
Circuito Judicial de Santa Marta-Magdalena

TRASLADO

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS EN SECRETARIA LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS
2020-00298	EJECUTIVO	COOPERATIVA COEDUMAG	VICENTE DANIEL ARIZA VARON CLARIBETH CONTRERAS QUIROZ ALVARO CLARET LINERO LOPEZ
2019-00497	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	LUCAS BARRAZA FRANCO

SE FIJA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HOY DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m).

ANA LUCIA MENDOZA CASTAÑO
SECRETARIA